



Municipalidad de Jocon, Yoro
Departamento Municipal de Justicia
municipalidadjocon2022@gmail.com



PERMISO PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS



El Director Municipal de Justicia Gregorio Filiberto Rosales Autoriza a la Sra. ANITA BARAHONA con Identidad 1805-1948-00046 Para que pueda vender Bebidas Alcoholicas en su negocio en la Comunidad de la Soledad Jocon.

Siempre y cuando cumpliendo con los horarios de Lunes a Sabados de 4:00PM a 10:00PM y el Domingo 7:00AM a 5:00Pm

Este Permiso es valido por un año

A las autoridades del municipio se les pide prestar colaboracion.

Dado en el municipio de Jocon Departamento de Yoro a los 02 dias del mes de Mayo del año 2022


Gregorio Filiberto Rosales
Director Municipal de Justicia

